



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

POPELINA FALLA 80% POLIÉSTER, 20 % ALGODÓN (180 g/m²)

9/ENERO/2002

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

**INDUSTRIA TEXTIL – TELAS UTILIZADAS EN ROPA CONTRACTUAL-
POPELINA FALLA 80% POLIÉSTER, 20 % ALGODÓN (180 g/m²) -
ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA**

**TEXTILE INDUSTRY – FABRICS USED IN CONTRACTUAL CLOTHES -
POPLIN, 80% POLYESTER, 20% COTTON (180 g/m²) -
SPECIFICATIONS AND TEST METHODS**

**210 ROPA CONTRACTUAL
CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL DE PRODUCTOS TEXTILES Y CALZADO**

CLAVES:

S/C

FECHA
VIGENCIA

PAGINA 0 de 21



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

POPELINA FALLA 80% POLIÉSTER, 20 % ALGODÓN (180 g/m²)

PREFACIO

ESTE DOCUMENTO SUSTITUYE A LA NORMA IMSS - **250 TELAS INSTITUCIONALES- POPELINA FALLA (80/20), 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN**, DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 1996 Y A CUALQUIER OTRO DOCUMENTO NORMATIVO DE LA CALIDAD DEL PRODUCTO, CON FECHA ANTERIOR A LA INDICADA EN LA PORTADA.



ÍNDICE DEL CONTENIDO

Número de capítulo		Página
1	Objetivo y campo de aplicación	4
2	Referencias	4
3	Definiciones	5
4	Símbolos y abreviaturas	9
5	Clasificación y designación del producto	9
6	Especificaciones	10
7	Muestreo	14
8	Métodos de prueba	16
9	Apéndice normativo	21
10	Bibliografía	21
11	Concordancia con normas internacionales	21



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

POPELINA FALLA 80% POLIÉSTER, 20 % ALGODÓN (180 g/m²)

**INDUSTRIA TEXTIL – TELAS UTILIZADAS EN ROPA CONTRACTUAL-
POPELINA FALLA 80% POLIÉSTER, 20 % ALGODÓN (180 g/m²) -
ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA**

**TEXTILE INDUSTRY – FABRICS USED IN CONTRACTUAL CLOTHES -
POPLIN, 80% POLYESTER, 20% COTTON (180 g/m²) -
SPECIFICATIONS AND TEST METHODS**

1 OBJETIVO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Este documento establece las especificaciones mínimas de calidad y métodos de prueba que debe cumplir la tela popelina falla 80% poliéster 20% algodón, que se comercializa en territorio nacional.

NOTA.- Esta especificación técnica es aplicable también al proceso de adquisición, inclusión, reinclusión, inspección de recepción, muestreo y suministro del producto, incluye únicamente los productos contenidos en el Cuadro Básico Institucional de Productos Textiles y Calzado, Volumen 1, Ropa Contractual (ver 10.1 Bibliografía).

2 REFERENCIAS

Para la correcta aplicación de la presente especificación técnica, se deben consultar los siguientes documentos o los que los sustituyan:

NMX-A-057-INNTEX-2000	Determinación de la densidad o número de hilos por unidad de longitud de los tejidos de calada -Método de prueba.
NMX-A-059/1-INNTEX-2000	Determinación de la resistencia a la tracción de los tejidos de calada- Método de prueba- Parte 1 - Método de agarre.
NMX-A-065-INNTEX-1995	Método de prueba para determinar la solidez de color de los materiales textiles al sudor.
NMX-A-072-INNTEX-2001	Determinación de la masa del tejido por unidad de longitud y por unidad de área.
NMX-A-073-INNTEX-1995	Método de prueba para la determinación de la solidez del color al frote.
NMX-A-074-INNTEX-1995	Método de prueba para la determinación de la solidez



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

POPELINA FALLA 80% POLIÉSTER, 20 % ALGODÓN (180 g/m²)

	del color al lavado doméstico e Industrial.
NMX-A-084-SCFI-1966	Método de prueba para el análisis cuantitativo de los materiales textiles.
NMX-A-109-INNTEX-1995	Método de prueba para la determinación de la resistencia al rasgado de los tejidos de calada por el método de péndulo de descenso libre.
NMX-A-110-INNTEX-1996	Método de prueba para acondicionamiento de fibras y productos textiles para su ensayo.
NMX-A-158-INNTEX-1999	Determinación de los cambios dimensionales en el lavado de tejidos de calada y de punto - Método de prueba.
NMX-A-165/2-INNTEX-1995	Método de prueba para determinar la solidez del color a la luz y a la intemperie. Parte 2 - Solidez del color a la luz artificial - Prueba de la lámpara de decoloración de arco de xenón.
NMX-A-177-INNTEX-1995	Método de prueba para la determinación de la formación de frisas en tejidos de calada y de punto.
NMX-Z-012/1-SCFI-1987	Muestreo para la inspección por atributos - Parte 1 - información general y aplicaciones.
NMX-Z-012/2-SCFI-1987	Muestreo para la inspección por atributos - Parte 2 - Método de muestreo, -Tablas y gráficas.
NMX-Z-012/3-SCFI-1987	Muestreo para la inspección por atributos - Parte 3 - Regla de cálculo para determinación de planes de muestreo.

3 DEFINICIONES

Para los propósitos de esta especificación técnica, se establecen las siguientes definiciones (ver 10.2 y 10.3 Bibliografía):

3.1 Agujero

En tejido, una imperfección donde uno o varios hilos están lo suficientemente dañados para configurar una apertura. Sinónimo: rotura.



POPELINA FALLA 80% POLIÉSTER, 20 % ALGODÓN (180 g/m²)

3.2 Arruga permanente

Desarreglo permanente en la superficial en el tejido, que se caracteriza por una irregularidad provocada por muchas irregularidades pequeñas.

3.3 Barrado

Apariencia visual repetitiva de barras y franjas, usualmente paralelas a la trama de los tejidos de calada y de las pasadas en el tejido de punto. Algunas veces, el término barrado se utiliza como sinónimo de barras de urdimbre en tejidos de calada y de tejidos de punto de urdimbre o malla envolvente. El barrado se puede deber a las diferencias físicas, ópticas o de teñido de los hilos, diferencias geométricas en la estructura del tejido o a una combinación de éstas.

3.4 Cocas

Hilos enredados.

3.5 Colas

Extremos sobrantes de hilo.

3.6 Contaminación micótica

Contaminación producida por hongos.

3.7 Destrozo o machucón

En tejidos de calada, un desarreglo debido al entrapamiento del transporte de la trama en la calada.

3.8 Esumado transversal

Variaciones del color de los orillos hacia el centro del tejido.

3.9 Espécimen

Una porción específica de un material o una muestra de laboratorio, sobre la cual se realiza una prueba o la cual es seleccionada para este propósito (sinónimo: espécimen de prueba).



POPELINA FALLA 80% POLIÉSTER, 20 % ALGODÓN (180 g/m²)

3.10 Falta de trama

Zona del tejido donde falta el hilo de trama en todo el ancho.

3.11 Hilo flojo

Marca en el tejido producida por hilos prominentes sobre la superficie del tejido, debido a que poseen menos tensión que el resto. Un hilo tejido con tensión insuficiente.

3.12 Hilo flotante

Lugar en el tejido en el cual uno o varios hilos o pasadas quedan flotantes, debido a no haberse entrecruzado como debían.

3.13 Hilo interrumpido

Ausencia de un tramo de hilo de urdimbre.

3.14 Hilo tenso

Marca en el tejido debido a que uno o más hilos en la urdimbre, poseen más tensión que el resto.

3.15 Irregularidades de hilos

Hilos que presentan variaciones en su sección transversal, como partes gruesas, delgadas o motas (aglomeraciones anormales de fibras en puntos visibles).

3.16 Lágrimas

Defecto del tejido caracterizado por pequeñas desviaciones elípticas de una o más pasadas de trama.

3.17 Manchas de apresto

Manchas producidas por un exceso de apresto.

3.18 Manchas de colorante

Pequeñas manchas provocadas por grumos de colorante que han caído sobre la tela.

3.19 Marcas de peine

Rayas longitudinales producidas por un espaciado irregular de los hilos de urdimbre.



POPELINA FALLA 80% POLIÉSTER, 20 % ALGODÓN (180 g/m²)

3.20 Marcas de templazo

En tejidos de calada, pequeños agujeros o distorsiones cercanas a los orillos.

3.21 Materias extrañas

Material extraño tejido dentro de la tela (astillas de madera etc.).

3.22 Motas

Aglomeraciones anormales de fibras en puntos visibles, generalmente como puntos de tonalidad distinta al fondo.

3.23 Ondulación

Defecto de un tejido que le impide permanecer liso sobre una superficie plana.

3.24 Quiebre

Defecto de un tejido que se manifiesta por una línea o marca generalmente provocado por un pliegue en una superficie afilada.

3.25 Rayas

Rayas en el tejido, más claras o más oscuras que el fondo causadas por pliegues o arrugas que provocan la absorción no uniforme del colorante.

3.26 Trama desviada o caída

Tejido en el cual el hilo de trama no está en ángulo recto con la urdimbre.

3.27 Trama doblada

Efecto producido por un hilo de trama doble.

3.28 Trama rota

En tejidos de calada, discontinuidad en la dirección de la trama, provocado por la rotura o corte de un hilo de trama.

3.29 Trama sucia

Zona del tejido en el cual el hilo de trama está sucio.

3.30 Urdimbre



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

POPELINA FALLA 80% POLIÉSTER, 20 % ALGODÓN (180 g/m²)

En tejido plano, los hilos que van a lo largo del telar.

4 SÍMBOLOS Y ABREVIATURAS

Para los propósitos de esta especificación técnica, se establecen los siguientes símbolos y abreviaturas:

°C	Grado Celsius
cm	Centímetro
g	Gramo
g/m ²	Gramo sobre metro cuadrado
K	Kelvin
kg/cm	Kilogramo sobre centímetro
lx	Lux
N	Newton
NCA	Nivel de calidad aceptable
N/cm	Newton sobre centímetro
%	Por ciento
±	más, menos

5 CLASIFICACIÓN Y DESIGNACIÓN DEL PRODUCTO

La tela se utiliza para la confección de prendas, de acuerdo a como se señala en las especificaciones técnicas de los productos terminados. El color, código Pantone y su tolerancia, será de acuerdo a dichas especificaciones.

6 ESPECIFICACIONES

Tabla 1. Especificaciones

Determinación	Especificación	Método de prueba
Acabado	Según la especificación técnica de la prenda de que se trate, la tela debe presentarse: <ul style="list-style-type: none">• Pre-encogida y blanqueada o	8.1



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

POPELINA FALLA 80% POLIÉSTER, 20 % ALGODÓN (180 g/m²)

	<ul style="list-style-type: none">• Pre-encogida y teñida <p>No debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none">• Orillas desgarradas y (o) defectuosas• Destrozos o machucones• Agujeros• Irregularidades de hilos• Hilos flojos• Motas (bolas en los hilos o el tejido)• Cocas (hilos enredados)• Teñido desigual, rayas, manchas de colorante o esfumado transversal• Barrado• Falta de trama• Trama rota, desviada o caída• Marcas de peine• Hilo flotante• Ondulaciones o quiebres• Hilo tenso• Trama doblada• Materias extrañas• Colas• Lágrimas• Marcas de templazo• Trama sucia• Hilo interrumpido• Diferentes tonos en el color de piezas o prendas de la misma tela y lote• Arrugas permanentes• Tela sucia, manchada y (o) mojada• Olor desagradable o irritante• Perforaciones de agujas en el área útil de confección• Residuos de cualquier producto químico utilizado en el proceso de fabricación, que afecte desfavorablemente la	
--	---	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

POPELINA FALLA 80% POLIÉSTER, 20 % ALGODÓN (180 g/m²)

	presentación y (o) el uso al que esta destinado el producto	
Contenido de fibra, % <ul style="list-style-type: none">• Poliéster• Algodón	80 máximo 20 mínimo	8.2
Masa, g/m ²	180,0 mínimo	8.3
Tipo de tejido	Plano	8.4
Tipo de ligamento	Tafetán o taletón	8.5
Color	<p>La tela se utiliza para la confección de prendas, de acuerdo a como se señala en las especificaciones técnicas de los productos terminados.</p> <p>El color, código Pantone y su tolerancia, será de acuerdo a dichas especificaciones.</p> <p>Un color nominal y sus tolerancias, son los valores en que se permite que el tono del color de una tela varíe entre lotes de la misma.</p> <p>No se permiten variaciones de tono para:</p> <ul style="list-style-type: none">• Un mismo lote de tela• Un mismo lote de prendas de la misma tela	8.6
Estabilidad dimensional (Procedimiento de lavado 1-III-b-D, lavado normal, 322 K (49 °C), nivel medio 63,2 L, secado en rejilla, tres ciclos de lavado), % <ul style="list-style-type: none">• Urdimbre	De -3,0 a + 3,0	8.7



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

POPELINA FALLA 80% POLIÉSTER, 20 % ALGODÓN (180 g/m²)

• Trama	De -3,0 a + 3,0	
Resistencia a la tracción, M. agarre, N/cm (kg/cm)		8.8
• Urdimbre	166,7 (17,0) mínimo	
• Trama	176,5 (18,0) mínimo	
Solidez del color al lavado (tela teñida), (procedimiento C1M), grado		8.9
• Cambio de color	4 mínimo	
• Manchado (Transferencia de color)	4 mínimo	
Solidez del color al sudor ácido (tela teñida), grado		8.10
• Cambio de color	4 mínimo	
• Manchado (Transferencia de color)	4 mínimo	
Solidez del color al sudor alcalino (tela teñida), grado		8.10
• Cambio de color	4 mínimo	
• Manchado (Transferencia de color)	4 mínimo	
Resistencia a la formación de frisas (borlitas o pilling), (Procedimiento de lavado 1-I-a-A, lavado normal, 300 K (27 °C), nivel bajo 45 L, tómbola, temperatura baja, delicado, un ciclo de		8.11



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

POPELINA FALLA 80% POLIÉSTER, 20 % ALGODÓN (180 g/m²)

lavado), grado <ul style="list-style-type: none">• Primer ciclo• Segundo ciclo	3,5 mínimo 3,0 mínimo	
Solidez del color al frote seco (tela teñida), grado <ul style="list-style-type: none">• Cambio de color• Manchado (Transferencia de color)	4 mínimo 4 mínimo	8.12
Solidez del color al frote húmedo (tela teñida), grado <ul style="list-style-type: none">• Cambio de color• Manchado (Transferencia de color)	3 mínimo 3 mínimo	8.12
Resistencia al rasgado, g <ul style="list-style-type: none">• Urdimbre• Trama	3600 mínimo 3900 mínimo	8.13
Densidad del tejido, hilos/cm <ul style="list-style-type: none">• Urdimbre• Trama	33 mínimo 18 mínimo	8.14
Tipo de mezcla	Debe ser alguno de los siguientes tipos: <ul style="list-style-type: none">• Mezcla íntima poliéster algodón en urdimbre y filamento continuo de poliéster 100% en trama• Mezcla íntima poliéster -	8.15



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

POPELINA FALLA 80% POLIÉSTER, 20 % ALGODÓN (180 g/m²)

	algodón en urdimbre y en trama	
--	--------------------------------	--

OBSERVACIÓN

En caso de requerirlo, el adquirente de acuerdo a sus necesidades, podrá solicitar especificaciones adicionales a las mínimas establecidas en este documento, previo acuerdo con el adquirente.

7. MUESTREO

7.1 Inspección por el adquirente

Para verificar la calidad de la tela de las prendas mediante la inspección por atributos, el muestreo debe realizarse de acuerdo con lo especificado en las normas mexicanas NMX-Z-012/1, NMX- Z-012/2, NMX-Z-012/3 (véase 2. Referencias).

7.2 Clasificación de defectos

Para efectos de inspección por atributos, proceder de acuerdo a lo indicado en el inciso 7.1 aplicando la clasificación de defectos que se indican a continuación:

Críticos

- Orillas desgarradas y(o) defectuosas;
- Destrozos o machucones;
- Agujeros;
- Irregularidades de hilos;
- Hilos flojos;
- Motas (bolas en los hilos o el tejido);
- Cocas (hilos enredados) y
- Teñido desigual, rayas, manchas de colorante, esfumado transversal (tela de color)
- Arrugas permanentes

Mayores

- Barrado;
- Falta de trama;
- Trama rota, desviada o caída;
- Marcas de peine;
- Hilo flotante;
- Ondulaciones o quiebres y
- Diferentes tonos en el color de piezas o prendas de la misma tela y lote



POPELINA FALLA 80% POLIÉSTER, 20 % ALGODÓN (180 g/m²)

Menores

- Hilo tenso;
- Trama doblada;
- Materias extrañas;
- Colas;
- Lágrimas;
- Marcas de templazo;
- Hilo interrumpido y
- Tela sucia

7.3 Criterios de aceptación o rechazo

Para la aceptación o rechazo de la tela de las prendas, se debe emplear el criterio de aceptación NCA que se establece en la siguiente tabla:

Tipo de defecto	NCA
Crítico	2.5
Mayor	4.0
Menor	6.5

7.4 Muestreo para análisis de laboratorio

7.4.1 Análisis en laboratorio

Cuando se requieran muestras para análisis y retención en el laboratorio, se necesitan cuando menos tres metros de tela.

8 MÉTODOS DE PRUEBA

Los instrumentos y equipos de medición deben estar calibrados bajo los términos que establece la Ley Federal sobre Metrología y Normalización (ver 9.1 Apéndice normativo).

Emplear disolventes y reactivos, grado reactivo, agua destilada y material de vidrio de borosilicato de bajo coeficiente de expansión térmica.

Condiciones de iluminación estándar

A menos que se especifique otra cosa, cuando se realice algún tipo de procedimiento que requiera verificación visual, usar una iluminación donde los rayos incidan directa y



POPELINA FALLA 80% POLIÉSTER, 20 % ALGODÓN (180 g/m²)

perpendicularmente sobre la muestra a analizar. El nivel de iluminación de la superficie debe ser de 1075 lux como mínimo (NMX-A-052-INNTEX, véase 10.4 Bibliografía).

Acondicionamiento de las muestras

A menos que se especifique otra cosa, el acondicionamiento de las muestras debe realizarse de acuerdo a lo indicado en la norma NMX-A-110-INNTEX (véase 2. Referencias).

Se considera que un textil a alcanzado su equilibrio en humedad, cuando el cambio en su masa, medida a intervalos de 2 horas, no varía más de 0,25% (NMX-A-110-INNTEX, véase 2. Referencias).

8.1 Acabado

8.1.1 Resumen

El método se basa en verificar el acabado del producto, mediante observación visual.

8.1.2 Procedimiento

Analizar la muestra utilizando las condiciones de iluminación estándar descritas en el inciso 8.

8.1.3 Expresión de resultados

La muestra debe cumplir con los requisitos y presentarse libre de los defectos de acabado mencionados en el inciso 6, en los renglones correspondientes.

8.2 Contenido de fibra

8.2.1 Procedimiento

Proceder de acuerdo a lo especificado en la norma NMX-A-084-SCFI (véase 2. Referencias).

8.2.2 Expresión de resultados

La muestra debe cumplir con lo especificado en el inciso 6, en los renglones correspondientes.

8.3 Masa

8.3.1 Procedimiento

Proceder de acuerdo a lo especificado en la norma NMX-A-072-INNTEX (véase 2.



POPELINA FALLA 80% POLIÉSTER, 20 % ALGODÓN (180 g/m²)

Referencias).

8.3.2 Expresión de resultados

La muestra debe cumplir con lo especificado en el inciso 6, en los renglones correspondientes.

8.4 Tipo de tejido

8.4.1 Procedimiento

Analizar la muestra utilizando las condiciones de iluminación estándar descritas en el inciso 8. Verificar el tipo de tejido.

8.4.2 Expresión de resultados

La muestra debe cumplir con lo especificado en el inciso 6, en los renglones correspondientes.

8.5 Tipo de ligamento

8.5.1 Procedimiento

Analizar la muestra utilizando las condiciones de iluminación estándar descritas en el inciso 8. Verificar el tipo de ligamento.

8.5.2 Expresión de resultados

La muestra debe cumplir con lo especificado en el inciso 6, en los renglones correspondientes.

8.6 Color

8.6.1 Procedimiento

Para realizar el análisis visual del color de las telas:

- Se debe usar una cabina o recinto con iluminación controlada, donde los rayos luminosos incidan directa y perpendicularmente sobre la muestra a analizar. La fuente de luz debe ser de lámparas calibradas que simulen lo mas cercanamente posible el espectro electromagnético de la luz exterior natural de día (CIE D₅₆) (CIE = Commission International de L'Eclairage).



POPELINA FALLA 80% POLIÉSTER, 20 % ALGODÓN (180 g/m²)

- El personal debe conocer el procedimiento y tener la vista entrenada en este tipo de análisis visual.
- Donde se señalen números que se refieren a códigos de color, verificar estos por comparación con el código Pantone de referencia.

8.6.2 Expresión de resultados

La muestra debe cumplir con lo especificado en el inciso 6, en los renglones correspondientes.

8.7 Estabilidad dimensional

8.7.1 Procedimiento

Proceder de acuerdo a lo especificado en la norma NMX-A-158-INNTEX (véase 2. Referencias).

8.7.2 Expresión de resultados

La muestra debe cumplir con lo especificado en el inciso 6, en los renglones correspondientes.

8.8 Resistencia a la tracción

8.8.1 Procedimiento

Proceder de acuerdo a lo especificado en la norma NMX-A-059/1-INNTEX (véase 2. Referencias).

8.8.2 Expresión de resultados

La muestra debe cumplir con lo especificado en el inciso 6, en los renglones correspondientes.

8.9 Solidez del color al lavado

8.9.1 Procedimiento

Proceder de acuerdo a lo especificado en la norma NMX-A-074-INNTEX (véase 2. Referencias).

8.9.2 Expresión de resultados



POPELINA FALLA 80% POLIÉSTER, 20 % ALGODÓN (180 g/m²)

La muestra debe cumplir con lo especificado en el inciso 6, en los renglones correspondientes.

8.10 Solidez del color al sudor ácido y alcalino

8.10.1 Procedimiento

Proceder de acuerdo a lo especificado en la norma NMX-A-065-INNTEX (véase 2. Referencias).

8.10.2 Expresión de resultados

La muestra debe cumplir con lo especificado en el inciso 6, en los renglones correspondientes.

8.11 Resistencia a la formación de frisas (borlitas o pilling)

8.11.1 Procedimiento

Proceder de acuerdo a lo especificado en la norma NMX-A-177-INNTEX (véase 2. Referencias).

8.11.2 Expresión de resultados

La muestra debe cumplir con lo especificado en el inciso 6, en los renglones correspondientes.

8.12 Solidez del color al frote seco y húmedo

8.12.1 Procedimiento

Proceder de acuerdo a lo especificado en la norma NMX-A-073-INNTEX (véase 2. Referencias).

8.12.2 Expresión de resultados

La muestra debe cumplir con lo especificado en el inciso 6, en los renglones correspondientes.

8.13 Resistencia al rasgado

8.13.1 Procedimiento



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

POPELINA FALLA 80% POLIÉSTER, 20 % ALGODÓN (180 g/m²)

Proceder de acuerdo a lo especificado en la norma NMX-A-109-INNTEX (véase 2. Referencias).

8.13.2 Expresión de resultados

La muestra debe cumplir con lo especificado en el inciso 6, en los renglones correspondientes.

8.14 Densidad del tejido

8.14.1 Procedimiento

Proceder de acuerdo a lo especificado en la norma NMX-A-057-INNTEX (véase 2. Referencias).

8.14.2 Expresión de resultados

La muestra debe cumplir con lo especificado en el inciso 6, en los renglones correspondientes.

8.15 Tipo de mezcla

8.15.1 Procedimiento

Proceder de acuerdo a lo especificado en la norma NMX-A-084-SCFI (véase 2. Referencias).

8.15.2 Expresión de resultados

La muestra debe cumplir con lo especificado en el inciso 6, en los renglones correspondientes.

9 APÉNDICE NORMATIVO

9.1 Ley Federal sobre Metrología y Normalización, capítulo II, capítulo III, artículo 18, Diario Oficial de la Federación, 1 de julio de 1992.

10 BIBLIOGRAFÍA

10.1 IMSS – Cuadro Básico Institucional de Productos Textiles y Calzado. Volumen 1. Ropa Contractual.

10.2 NMX-A-122-INNTEX-1995 Términos empleados para la descripción de los defectos en telas.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

POPELINA FALLA 80% POLIÉSTER, 20 % ALGODÓN (180 g/m²)

10.3 NMX-A-144-SCFI-1969 Norma oficial de nomenclatura de terminología y definiciones relativas a fallas.

10.4 NMX-A-052-INNTEX-1995 Método de Prueba para la determinación del ancho de las telas.

11 CONCORDANCIA CON NORMAS INTERNACIONALES

Esta especificación técnica no equivale a ninguna norma mexicana o internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.